emserchia	INFORME DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS - SUPERVISOR	Versión: 2 Fecha: Agosto 29 de 2022 Código: GAL F10

Período del informe: Según actividades ejecutadas desde el 13-01-2023 hasta el 12-02-2023

Fecha de Informe Mensual: 20-02-2023

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA / EJECUTOR							
Nombre / Razón Social:	PAM AUDITORES Y CONSULTORES LTDA						
Representante Legal:	PEDRO ANIBAL MONTES JIMENEZ						
Identificación / Representante Legal:	Cédula:		Nit.:	X	Número:	900.146.088	Dígito de Verificación: 1
Dirección:	CRA. 8 No. 152 – 05 T1 APTO 701						Teléfono
Clase y número de cuenta:	Corriente:		Ahorros:	X	Número:	20481420211	Banco: Bancolombia

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO					
Número del Contrato / Convenio:	CPS010 - 2023	CDP No.:	2023000018	N° RP:	2023000014
Fecha de suscripción:	(13/01/2023)		Fecha de inicio:	(13/01/2023)	
Fecha de terminación:	(09/07/2023)		Plazo de Ejecución:	Meses: 5 Días: 27	
Suspensión:	Si aplica (DD/MM/AAAA)		Prórrogas:	Si aplica (DD/MM/AAAA)	
Reinicio:	Si aplica (DD/MM/AAAA)		Adiciones:	Si aplica (DD/MM/AAAA)	
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACION DE LA REVISORA FISCAL EN LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DECHIA – EMSERCHIA E.S.P.				

Contrato de :									
Prestación de servicios		Seguros		Arrendamiento		Consultoría		Obra	
Interventoría		Suministro		Compraventa		Prestación de Servicios Profesionales	X		

INFORME DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Obligaciones Contractuales (alcance del objeto contractual)	Actividades realizadas (ejecución del alcance del objeto)	% de ejecución	Valor por actividad realizada	Soportes
1. Dar cumplimiento a las funciones establecidas en el Articulo 207 del Código de Comercio y el decreto único reglamentario 2420 de 2015, anexos y modificatorios, las cuales comprenden el examen de todas las áreas, operaciones, actos, documentos, registros y bienes de EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHIA E.S.P 2. Emisión de certificaciones, dictámenes e informes que la Revisoría Fiscal que exigen las normas legales vigentes. Así mismo adelantaremos nuestro trabajo bajo las responsabilidades establecidas en la Ley 43 de 1990, el Decreto 0302 de 2015 (NAI), con sus modificatorios, los pronunciamientos técnicos del Consejo Técnico de la Contaduría Pública y el estatuto tributario. 3. Evaluar y conceptuar sobre el cumplimiento de las normas legales, en especial la ley 142 de 1,994 y complementarias, regulaciones de la CRA, Superintendencia de Servicios Públicos y estatutarias que le aplican, así como las disipaciones de los órganos de dirección y control. 4. Evaluar el proceso de facturación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo desde la aplicación del manual tarifario, facturación, cobro y recaudo. 5. Evaluar el adecuado funcionamiento de la estructura del sistema de control interno. 6. Evaluar la eficiencia y efectividad por parte de la administración en el manejo de los recursos de la E.S.P. 7. Comprobar el desarrollo normal de las operaciones sociales (cumplimiento del objeto social)	1. Revisión y firma de la declaración de retención en la fuente correspondiente al mes de diciembre de 2022. Al igual la declaración de retención en la fuente ICA. 2. Elaboración del informe sobre la toma física de inventarios desarrollada en el mes de enero de 2023. 3. Revisión y emisión de la certificación de seguridad social y parafiscales correspondientes al mes de Diciembre de 2022 y enero de 2023. 4. Revisión y firma de la declaración de retención en la fuente del mes de enero de 2023. Al igual que la Retención en la fuente de ICA del último bimestre de 2022. 5. Demás actividades propias del encargo.	16,95%	$5.800.000.00	- Factura de venta FEP-432 - Certificación pago de aportes Al sistema seguridad social y parafiscales. - Certificado Junta Central de Contadores - Planilla pago de aportes

8. Verificar la adecuada protección de los bienes y valores de propiedad de la entidad y los que tengan en custodia de terceros. 9. Verificar y firmar si es el caso los informes que se suministran a los organismos de control y vigilancia del Estado. 10. Dar oportuna cuenta, por escrito a los Órganos de Dirección como la Junta Directiva y el Gerente, según los casos, de las irregularidades que ocurran en el desarrollo de sus operaciones. 11. Velar porque se lleve regularmente la contabilidad, las actas de las reuniones de los Órganos de Dirección y porque se conserven debidamente la correspondencia y los comprobantes de las cuentas, impartiendo las instrucciones necesarias para tal fin. 12. Inspeccionar asiduamente los bienes de la E.S.P. y procurar que se tomen oportunamente las medidas adecuadas de conservación y de los que la misma tenga de terceros en custodia a cualquier título. 13. Comprobar la confiabilidad y seguridad de los sistemas de información gerencial de la Entidad, en especial evaluando la tecnología de la información. 14. Revisar y firmar periódicamente las declaraciones de impuestos (retención en la fuente, retención en la fuente de ICA, Ingresos y patrimonio) de la E.S.P. 15. Atender los requerimientos de entidades de vigilancia y control del Estado. 16. Dictaminar sobre los estados financieros preparados por la administración. 17. Aplicar procedimientos de auditoría que permitan obtener evidencia válida y suficiente respecto de la razonabilidad de las cifras de los estados financieros en conjunto, para así emitir el dictamen sobre los mismos y el resultado de las operaciones por el periodo objeto de la revisión.			

18. Determinar si los Estados Financieros del 2021 se presentan de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia y el nuevo marco normativo establecido en la resolución 414 de la CGN para la convergencia y expresar su opinión independiente sobre su razonabilidad. 19. Determinar si la E.S.P. está cumpliendo con las disposiciones y regulaciones legales en materia contractual, tributaria, laboral, comercial y contable. 20. Evaluación de los procesos y procedimientos implementados por la empresa tendiente a garantizar la adecuada disponibilidad y prestación de los servicios públicos. 21. Evaluar el sistema de control interno estructurado bajo el MECI (procedimientos y políticas) identificando las fortalezas, debilidades y riesgos en cada ciclo transaccional administrativo, operativo, financiero y contable para informarle a la administración los resultados mediante cartas de control interno oportunas. 22. Evaluar el grado de eficiencia y eficacia para manejar los recursos disponibles y para lograr los objetivos previstos por la administración y por la Junta Directiva. 23. Evaluar las políticas, controles, técnicas y procedimientos que se tienen establecidos en la empresa para lograr confiabilidad, oportunidad, seguridad y confidencialidad de la información que se procesa a través de los sistemas de información 24. Revisión y evaluación del procesamiento de datos automatizados, incluidos las bases de datos de información extracontable y las interfaces correspondientes. 25. Evaluar y verificar los procesos y procedimiento implementados por la empresa para efecto de cumplir con las disposiciones legales, el envío de reportes y su efecto en la mitigación de los riesgos de contaminación				

ocasionados en la prestación de los servicios públicos, para el deterioro del aire, agua, suelo y la salud humana. 26. Confirmación de saldos de efectivo, deudores y acreedores, bancos, seguros, proveedores, cuentas por pagar. 27. Análisis de la cartera, registro, recaudo, glosas, riesgos y reconocimiento de provisiones 28. Arqueos de tesorería e inversiones y su adecuada valoración, si hubiere al cierre de año. 29. Examen de las conciliaciones bancarias. 30. Análisis de los gastos pagados por anticipado y cargos diferidos, su amortización y razonabilidad de los saldos. 31. Análisis sobre la apropiada determinación de las provisiones y pasivos estimados. 32. Verificación del apropiado corte de operaciones al final del ejercicio. 33. Verificación del cumplimiento de las decisiones de los Órganos de Dirección. 34. Verificación de la eventual existencia de pasivos no registrados. Pasivos contingentes por pensiones y litigios y/o demandas en contra de la entidad. 35. Examen a las demás cuentas del pasivo como proveedores de servicios, pasivos laborales, pasivos de impuestos etc. 36. Análisis de las cuentas de Ingresos, Costos y Gastos. 37. Evaluación del sistema de Costos. 38. Realizar las recomendaciones para mejorar o lograr un adecuado control interno en ambientes de tecnología informática, con el fin de lograr mayor eficiencia operacional y administrativa				

39. Todas las demás obligaciones, que le señalen las leyes, normas, estatutos, y las que siendo compatibles con las anteriores le encomiende la Junta Directiva y la Gerente.				
TOTALES		**16,95%**	**$5.800.000.00**	

Utilice las filas que sean necesarias. Relacione los registros (documentos) que soportan el avance de la actividad: Informe del contratista, actas y/o memorias de reunión, oficios, memorandos, planillas, otros informes, recibos, facturas, remisiones, etc. Para CD, DVD, USB u otro medio magnético anexo, relacionar su contenido.

REPORTE DE EJECUCIÓN DE PAGOS

# DE PAGO	DESCRIPCIÓN DEL PAGO SEGÚN FACTURA O CUENTA DE COBRO	VALOR FACTURA O CUENTA DE COBRO	SALDO	% DEL PAGO ACTUAL (Porcentaje del pago a realizar)	% DE EJECUCIÓN DE PAGOS (Sumatoria de los porcentajes pagados)
	Valor inicial contrato		$ 34.220.000,00	100%	100%
1	Factura FEP-432	$ 5.800.000,00	$ 28.420.000,00	16,95%	16,95%
	TOTALES	**$5.800.000,00**	**$ 28.420.000,00**	**16,95%**	**16,95%**

APORTES SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA NATURAL						PERSONA JURÍDICA	
Aportes a Salud		**Aportes a Pensión**		**Aportes ARL**		Certificación Representante Legal o Revisor Fiscal	
Valor pagado:		Valor pagado:		Valor pagado:			
Fecha de pago:		Fecha de pago:		Fecha de pago:		Fecha:	10-02-2023
Entidad Recaudadora:		Entidad Recaudadora:		Entidad Recaudadora:			
PIN:		PIN:		PIN:			

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR A LOS TRABAJOS EJECUTADOS:

AUTORIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE PAGO

Esto se modifica de acuerdo a la situación particular de cada contrato

Certifico que las actividades se están ejecutando CONFORME__X__ NO CONFORME_____ a lo establecido en el contrato, que el contratista CUMPLIÓ __X___, NO CUMPLIÓ _____ con lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social, y CUMPLIÓ __X___, NO CUMPLIÓ _____ con los aportes a salud, pensión y ARL, en concordancia con lo estipulado en el Manual de Contratación de EMSERCHÍA (Acuerdo 005 de 2022).

En calidad de Supervisor del contrato, manifiesto que el contratista CUMPLIÓ __X___, NO CUMPLIÓ _____ a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas, por lo tanto, SI __X__NO ____ autorizo el pago.

FIRMA DEL SUPERVISOR

NOMBRE SUPERVISOR: **TOMAS ALIRIO TOVAR VERA**
C.C.: **5.967.567. de Ortega**
CARGO: **DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERON**

RECIBIDO EN GESTIÓN JURÍDICA - CONTRATOS

Recibí copia del informe con sus anexos Nombre: Zahira Dandalandy Fecha: 24 noviembre 2023

Soportes que se anexan:

1. Copia del Pago de Seguridad Social
2. Factura o Cuenta de Cobro del Contratista
3. Otros: Certificado Junta Central de Contadores
4. Planilla pago de aportes

PAM AUDITORES Y CONSULTORES LTDA
NIT 900.146.088-1
CRA 8A 152 05
Tel: 8520843
Bogotá - Colombia
asistentepamauditores@gmail.com

Factura
No. FEP 432

Señores	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHIA EMSERCHIA ESP		
NIT	899.999.714-1	**Teléfono**	8630248
Dirección	CALLE 11 17 -00	**Ciudad**	Chía - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	10/02/2023, 11:55
Expedición	10/02/2023, 11:56
Vencimiento	20/02/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	REVISORIA FISCAL	1.00	5,800,000.00

13/02/2023 11:46:45 a. m. EMSERCHIA E.S.P

Al contestar cite este numero: 20239999900464
Tip. Comunicacion: COMUNICACION OFICIAL RECIBIDA
Tip. Documento: FACT Y/O CUENTA COBRO CONTRATISTAS R
Remitido a: DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - Codigo Postal: 250001
Anexos: FOLIO(6)

Información: 4926464 - Recibido para estudio, No implica Aceptación.

Total items: 1

Total Bruto	4,873,950.00
IVA 19%	926,050.00
Total a Pagar	5,800,000.00

Valor en Letras:
Cinco millones ochocientos mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-02-20 por $ 5,800,000.00

Observaciones:
Estamos Inscritos en el Regimen SIMPLE de acuerdo al Art 06 de la ley 1943/2019.NO PRACTICAR Retencion en la Fuente ni Retencion de ICA (Art 911 ET)

periodo facturado 13 de enero a 12 de feb de 2023

Orden de compra: -

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764042114610 aprobado en 20221228 prefijo FEP desde el número 420 al 500 Vigencia: 18 Meses**
Regimen Simple - Actividad Económica 6920 Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria Tarifa 6.9
Responsables del impuesto sobre las ventas - IVA
CUFE: 36eaf6ec02f66b80500309afa839f33263bf232ab527f04020294eb6db711c82a8359fcbaad3c431b1b9fdcc85a79507

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

PAM
AUDITORES Y CONSULTORES LTDA

Chía, 10 de febrero de 2023
REV - 002/2022

Ingeniera.
ANDREA MILENA CASTILLO GALEANO
GERENTE
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHIA-EMSERCHIA E.S.P.
Ciudad.

ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES

A continuación, relaciono las actividades desarrolladas durante el periodo 13 de enero al 12 de febrero de 2023, en cumplimiento del contrato CPS010-2023 y las funciones propias de la Revisoría Fiscal.

1. Revisión y firma de la declaración de retención en la fuente correspondientes al mes de diciembre de 2022. Al igual la declaración de retención en la fuente ICA.

2. Elaboración del informe sobre la toma física de inventarios desarrollada en el mes de enero de 2023.

3. Revisión y emisión de la certificación de seguridad social y parafiscales correspondientes al mes de diciembre de 2022 y enero de 2023.

4. Revisión y firma de la declaración de retención en la fuente del mes de enero de 2023. Al igual que la retención en la fuente de ICA del último bimestre de 2022.

5. Demás actividades propias del encargo.

Adjunto la factura de venta FEP-432 y la correspondiente certificación del pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

Cordialmente,

PEDRO ANIBAL MONTES JIMENEZ
Revisor Fiscal
Designado por PAM AUDITORES Y CONSULTORES LTDA

PAM
AUDITORES Y CONSULTORES LTDA

EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO DE PAM AUDITORES Y CONSULTORES LTDA

CERTIFICA QUE:

La Empresa PAM AUDITORES Y CONSULTORES LTDA, identificada con el NIT 900.146.088-1, Domiciliada en Bogotá D.C , ha cumplido durante los últimos seis (6) meses con las obligaciones parafiscales y se encuentra a PAZ Y SALVO en el pago de los aportes relativos al Sistema de Seguridad Social integral, así como los aportes parafiscales a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 en todos sus aspectos, en concordancia con la ley 828 de 2003 y la ley 1150 de 2007.

La presente certificación se expide a los 10 días del mes de febrero de 2023.

ERIKA PRADA RODRIGUEZ
Contador Público
T.P 212584-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5752970EF82FBBE7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ERIKA YAZMIN PRADA RODRIGUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1075666670 de ZIPAQUIRA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 212584-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 23 días del mes de Enero de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900146088-1	pam auditores y consultores ltda ltda	cra 8A 152 05 Torre 1 Apto 701	3107672100	pamauditores@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME		BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-01	2022-12	E	25/01/2023	64992253	$1,535,100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	240,000	0		0		0	2	600	0	240,600	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	960,000	0	0	30,000	30,000	2	2,200	200	1,022,400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	31,400				31,400	2	100	31,500			314	31,500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	240,000	2	600	240,600	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	240,000	240,600
Pensión	1	1,020,000	1,022,400
Riesgos Laborales	1	31,400	31,500
CCF	1	240,000	240,600
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	1,531,400	1,535,100

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900146088-1	pam auditores y consultores ltda ltda	cra 8A 152 05 Torre 1 Apto 701	3107672100	pamauditores@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-01	2022-12	E	25/01/2023	64992253	$1.535.100	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES							
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Colocar	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerada	Ing	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	11343062	MONTES JIMENEZ PEDRO ANIBAL	1	0			S																	25-14	6.000.000	960.000	0	0	30.000	30.000	EPS001	6.000.000	240.000	14-23	6.000.000	1	31.400	CCF21	6.000.000	240.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

La nómina electrónica de tu empresa con nosotros. Ir a miplanilla.com [x] Cerrar

Planillas / Resumen de pago

Información básica de la planilla

Empresa:	pam auditores y consultores ltda ltda	**Nit:**	900146086
Tipo planilla:	E	**Periodo liquidación Pensiones**	Diciembre 2022
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	Enero 2023
Número de radicación:	64992253	**Total a pagar:**	$1,535,100
Fecha de vencimiento:	23/01/2023	**Total de empleados:**	1
Fecha de pago:	25/01/2023	**Número de administradoras:**	4

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	**Número de aprobación:**	1880311673
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Totales

Código	NIT	Administradoras	No. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1		$0.00	$31,500
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1		$0.00	$1,022,400
CCF21	860013570	Cafam Caja de Compensacion Fliar	1		$0.00	$240,600
EPS001	830113831	ALIANSALUD EPS S.A.	1		$0.00	$240,600
						$1,535,100

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos

»Ver planillas pagadas

Le informamos que el pago de la planilla No. 64992253, fue posterior a la fecha límite establecida en el Decreto 1670 de 2007. Sin embargo, para las administradoras el recibir el aporte no implica que esté aceptando o se esté allanando a la mora, ya que la Ley establece la obligatoriedad de recibirlo, al igual que para los empleadores y aportantes la obligación de cotizar oportunamente, lo que permite el reconocimiento de las prestaciones económicas (Incapacidades, Licencias de Maternidad y Paternidad), evitando además, el recobro al empleador o trabajador independiente de los servicios prestados durante el periodo de pago extemporáneo.

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Recuerde verificar por la opción de consultas que su planilla este PAGADA en el sistema.

Exportar reporte a Excel Exportar reporte a PDF

La nómina electrónica de tu empresa con nosotros. tr a miplanilla.com [x] Cerrar

https://www.miplanilla.com/
Todos los derechos reservados © 2023 . Compensar - Cenet S.A.

compensar | miplanilla.com Comfenalco Valle delagente | cerlcámara. Acerca de los certificados SSL icontec ISO / IEC 27001 CO-SC936-1 icontec ISO 9001 CO-SC5892-15

Powered by Cenet Edinet

Lizeth Sosa Franco <correspondencia@emserchia.gov.co>

FACTURA DE SERVCIOS REVISORIA FISCAL

1 mensaje

PEDRO MONTES montes <pamauditores@hotmail.com> 10 de febrero de 2023, 17:28
Para: "correspondencia@emserchia.gov.co" <correspondencia@emserchia.gov.co>, Zulma Veloza Manrique <asistenteadministrativo@emserchia.gov.co>, PEDRO MONTES montes <pamauditores@hotmail.com>

Buenas tardes.

Adjunto la respectiva cuenta con los soportes del caso.

Cordialmente,

PAM AUDITORES Y CONSULTORES LTDA

6 adjuntos

- **FEV 432 EMSERCHIA.pdf** 82K
- **certificacion seguridad social_enero.pdf** 24K
- **certificado jcc_erika 230123.pdf** 52K
- **planilla_dic22.pdf** 198K
- **pago_dic.pdf** 197K
- **Informe de Actividades ene_23.pdf** 104K

	SOLICITUD DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Versión: 03
emserchia		Fecha: Enero 04 de 2022
		Código: GFN F26

10/01/2023

Señora
SOLANGY XIMENA CLAVIJO SIERRA
Profesional Universitario
Jefe de presupuesto

Respetado doctora:

De manera atenta me permito solicitarle la expedicion de un Certificado de Disponibilidad Presupuestal por la suma de:

DESCRIPCION DEL VALOR: TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($34.220.000)

Que corresponden a **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE LA REVISORÍA FISCAL EN LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA – EMSERCHIA E.S.P.** con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2023 discriminado de la siguiente manera:

GASTOS FUNCIONAMIENTO				
RUBRO	**FUENTE**	**CODIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR**
2.1.2.02.02.008	021	82210	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción / Gastos Agua Potable y Saneamiento Básico General / Servicios de auditoría financiera / DIRECCIÓN FINANCIERA / Gastos Agua Potable y Saneamiento Básico - Administrativo	$ 34,220,000.00

TOTAL	$ 34,220,000.00

TOTAL **$ 34,220,000.00**

Cordialmente,

Gerente

APROB: Tomas Alirio Tovar Vera - Director Administrativo y Financiero

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2023000018

El suscrito PROFESIONAL UNIVERSITARIO, certifica que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

Fecha: 10/01/2023

Tercero: VARIOS **Sucursal:** 999

Nombre: VARIOS

Dependencia : 001 **Cargo :**

Cuenta	Nombre	Saldo	Valor
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción / Gastos Agua Potable y Saneamiento Básico General / Servicios de auditoria financiera / DIRECCION FINANCIERA / Gastos Agua Potable y Saneamiento Básico - Administrativo	32,560,000.00	34,220,000.00
		Total Disponibilidad:	34,220,000.00

CONCEPTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE LA REVISORÍA FISCAL EN LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA – EMSERCHIA E.S.P.

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2023

emserchia PRESUPUESTO

SOLANGY XIMENA CLAVIJO SIERRA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Elaboró: SCLAVIJO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14852128189

(415)7707212489984(8020) 000001485212818 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 4 6 0 8 8	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
PAM AUDITORES Y CONSULTORES LTDA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 8 A 152 05 TO 1 AP 701

42. Correo electrónico asistentepamauditores@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	8 1 0 3 9 2 3	3 1 0 7 6 7 2 0 9 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 2 0	2 0 0 7 0 4 1 8	7 0 2 0	2 0 0 7 0 4 1 8					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 7 9 1 4 4 2 4 7 4 8 5 2 5 5

07- Retención en la fuente a título de rent 55 - Informante de Beneficiarios Finales
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
- Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 08 - 20 / 16 : 46: 04

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

DOCUMENTO SIN VALIDEZ